

ANEXO I

SEÑALIZACIÓN OBLIGATORIA

Propagación del Virus

COVID 19 –

Distanciamiento



- Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente **2 m**).
- A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.

Manténgase a una distancia de 2m de otra persona



Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 40 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar



Uso Obligatorio de Tapa Boca

Cubrirse la boca y la nariz con una cubierta de tela al estar rodeados de personas



Cubrirse la boca al toser y estornudar

Recuerde siempre cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.



Limpiar y Desinfectar

Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que se tocan con frecuencia . Esto incluye las mesas, las manijas de las puertas, los interruptores de luz, los mesones, las barandas, los escritorios, los teléfonos, los teclados, los inodoros, los grifos, los lavamanos y los lavaplatos.

FORMA CORRECTA PARA HIGIENE DE MANOS





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Señalización obligatoria COVID19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:50 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:50 -03'00'